

COPIA FOTOSTATICA
Conforme al
original.

RESOLUCION MINISTERIAL No. 110

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BOLIVIA

MANSCRITO

13-3-75

La Paz, 17 de febrero de 1975

VISTOS:

La solicitud presentada por los personeros del Comité Pro-Quillacollo y la Alcaldía Municipal del mismo distrito, del Departamento de Cochabamba, pidiendo la creación del "INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO No. 3", dedicado a la enseñanza comercial a Nivel Medio.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los informes favorables salvados por la Dirección Nacional de Educación Comercial y la Dirección General de Educación la solicitud presentada es procedente;

Por lo que,

SE RESUELVE:

Autorízase el funcionamiento del "INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO No. 3", de la Provincia de Quillacollo, Departamento de Cochabamba, en sus secciones de Secretariado Comercial y Contabilidad.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Waldo Cárdenas
Waldo Cárdenas
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Gonzalo Romero Pringle

Dr. Gonzalo Romero Pringle
SUB-SECRETARIO DE EDUCACION